ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "NAVIA CASANOVA CASAS Y EDIFICIOS CIA. LTDA ", CELEBRADA EN QUITO, EL 30 DE ABRIL DE 2019.

El día 30 de abril de 2019, a las 9H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la República del Salvador y Portugal de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de COMPAÑÍA NAVIA CASANOVA CASAS Y EDIFICIOS CIA, LTDA a saber:

- a) Srta. Veronica Becerra ; titular de 50 acciones de un dólar cada una;
- y b) Sr. Juan Ramiro Navia Casanova dueño de 950 acciones de un dólar cada una que dan un total de I.000 acciones de un dólar cada una (USD I.000.00), que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

Preside la Junta el Sr. Juan Ramiro Navia Casanova y actúa como Secretaria, la Srta. Verónica Becerra, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital social.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes temas: a) Conocer y resolver sobre el informe de gerencia sobre los negocios y actividades ejecutadas en el año 2018; b) Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018; y; c) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar los puntos indicados, razón por la cual la Presidente declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.-

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver el informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el año 2018.

El Ing. Ramiro Navia en su calidad de gerente de la compañía, da lectura el informe de gerente en el cual manifiesta que La actividad productiva de NAVIA CASANOVA CASAS Y EDIFICIOS CIA. LTDA., por el año terminado a diciembre 31 del 2018, y aún amparados por la decisión de los socios por dar rienda e impulso fuertes a la Empresa, los cuales han fructificado también este año.

Segundo punto de orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2018

Con relación a este tema, toma la palabra el Ing. Ramiro Navia para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2018. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad a pesar de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, pues sin los votos de los presentes no se podría obtener una mayoría sobre esta resolución. Se adjunta una copia del balance al libro de expedientes de la compañía.

La Junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: son: a) Lista de asistentes, b) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta; c) Copia del informe gerencial; d) Copia del balance de situación y estado de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto que tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las I0H30. A las IIh00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaría se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Ramiro Navia

Tour Sink

Presidente/ Accionista

Veronica Becerra

Accionista

Albanora &

Verónica Becerra

Secretaria